



Seiue maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

En virtud de la referida cédula de  
 S. M. de 17 de Mayo pasado ante J. P. de Arce y Terol  
 en el número y faga de Remisión en  
 dho oficio como consta de la citada Cédula que  
 con otros papeles en el mismo de la cámara  
 ha sido presentada: Suplicandome sea revocada  
 dadas título del dho Lari merced fuese; y lo  
 lo he tenido por bien y por la pte. mi voluntad  
 que sea el dho Leandro de S. M. Mayor sea en  
 mi C.º de número de la expresada Ciudad  
 de Cartagena en lugar del dho Pedro de S. M.  
 Covallan. Inmando al Consejo Justicia Rejo-  
 rer Cavalleros Quexos Oficiales y Hombrer  
 buena de ella que luego que con esta mi carta  
 sean requeridos juntos en el Ayuntamiento  
 recivan de vos en persona el juramento  
 y solemnidad acostumbrado y así hecho  
 y no de otra manera orden la posesión de  
 dho oficio y si recivan haian y tengan por  
 mi C.º de número de dha Ciudad y lo ven  
 y coenen con vos entodo lo del conser-  
 niente y oír guarden y hagan guardar  
 todas las honrras gracias mercedes fran-  
 quezas libertades exepciones preemi-  
 nencias prerrogativas e immunitades  
 de

